ALCALDÍA MUNICIPAL

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA DEFINITIVA – SAMC-001-2026
FECHA: 20 DE MARZO DE 2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, REQUERIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES, PERSONAS Y ACTIVIDADES POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL AL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS VEINTE UN MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS ($221.091.976 M/CTE) IVA e impuestos incluidos.

PLAZO OFICIAL: El contrato tendrá una duración de doce (12) meses, contados a partir del inicio de ejecución en Secop II, previo haberse aprobado las garantías aportadas por el contratista.

Habiendo dado cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso en mención; en el municipio de Entrerríos, Antioquia se reúnen en la oficina de la Secretaría General y de Gobierno, el secretario de Gobierno como evaluador técnico y jurídico y la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico como integrantes del Comité Evaluador del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIDA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-001-2026.**

PROPUESTAS RECIBIDAS: De acuerdo con el cronograma del proceso, establecido en los pliegos de condiciones, en el término establecido para la entrega de propuestas, se presentó la siguiente propuesta:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.	Oferta en evaluación	12/03/2026 9:49 PM	211.044.897,2 COP
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Oferta en evaluación	12/03/2026 2:11 PM	210.037.377 COP

Una vez realizada la evaluación preliminar, el comité evaluador concluyó

- El proponente La Previsora S.A Compañía de Seguros identificada con NIT 860.002.400-2 cumple con los requisitos jurídicos, experiencia, técnicos, organizacionales y financieros
- El proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificada con NIT: 860.524.654-6 no cumple con los requisitos jurídicos, pues no aportó Paz y salvo municipal

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	Previsora S.A Compañía de Seguros.	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
JURIDICO	Habilitado	No Habilitado
EXPERIENCIA – TECNICOS	Habilitado	Habilitado
FINANCIERO	Habilitado	Habilitado
ORGANIZACIONAL	Habilitado	Habilitado

RESULTADO	Habilitado	No Habilitado

Una vez dado traslado al informe de evaluación preliminar el proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificada con NIT: 860.524.654-6 a través de Referencia del mensaje CO1.MSG.9172955 con fecha del 18/03/2026 presentó subsanación.

De acuerdo a los requerimientos del pliego de condiciones se procede a realizar la evaluación y verificación de requisitos habilitantes definitivos así

1. La Previsora S.A Compañía de Seguros
2. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Se procede a evaluar la primera oferta que corresponde a La Previsora S.A Compañía de Seguros

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTESREQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÒN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, deberá estar firmada por el representante designado. El contenido de la carta de presentación, corresponderá con el texto del modelo que se anexa (anexo 1). La oferta deberá tener una validez mínima de noventa (90) días, lo cual se manifestará en la propuesta.	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Si el proponente es persona natural deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía. Si el proponente es persona jurídica deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del Representante legal	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Las entidades participantes tienen que estar legalmente constituidas, debidamente registradas en la Cámara de Comercio. Su objeto social debe permitir la actividad de la presente contratación. Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En él debe acreditarse que su duración es mayor a la de la vigencia del contrato y un (1) año más. En caso de consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado con el cumplimiento de tales requisitos	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente		Tiene autorización para contratar
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Certificado de Registro Mercantil del Establecimiento de Comercio (Si aplica), expedido por la Cámara de Comercio respectiva dentro de los sesenta (60) días anteriores al cierre de la convocatoria. Aplica para personas naturales que ejerzan su actividad a través de establecimiento de comercio	N/A	No aplica

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTESREQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÒN
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS De la sociedad anónima interesada en que, para los efectos del artículo 8°, numeral 1°, literal h) de la Ley 80 de 1993, se le dé el tratamiento de "abierta", deberá presentar un certificado expedido por el Revisor Fiscal en el que conste que ésta tiene tal carácter por cuanto reúne los requisitos que establece el Decreto 1082 de 2015	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
PODER Cuando el Proponente concurre por intermedio de un representante o apoderado deberá aportar documento mediante el cual se confiere dicha representación el cual deberá contener expresamente los términos y el alcance de la representación con el cumplimiento de los requisitos de autenticación	N/A	No aplica
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) El RUP debe estar VIGENTE y EN FIRME, de acuerdo con las previsiones del Decreto 1082 de 2015 y 399 de 2021. De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su decreto Reglamentario 1082 de 2015, para poder participar en el presente proceso de selección todos los proponentes deben acreditar la inscripción en el Registro único de Proponentes de la Cámara de Comercio.	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL En los casos en que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, deberá aportar el Acta de constitución respectiva, anexando para ello los certificados de constitución y representación legal de cada uno de los miembros que lo conforman, con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (Formatos 3 Y 4). En caso de que el proponente sea un Consorcio o unión temporal deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes	N/A	No aplica
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple	Aporta póliza por seguros mundial numero M-100295342
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT ACTUALIZADO Con el fin de conocer el régimen a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del Registro Único Tributario actualizado. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes.	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES El Proponente PERSONA JURÍDICA debe presentar el Anexo 5 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar, por los últimos 6 meses. El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
MANIFESTACIÓN ESCRITA DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO PARA CONTRATAR El proponente deberá presentar certificado suscrito por la persona natural, o en caso de	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTESREQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÒN
persona jurídica por su representante legal en donde manifiesten que no se encuentran dentro del régimen de inhabilidades e incompatibilidades		
COPIA DE LIBRETA MILITAR DEL OFERENTE (HOMBRE) MENOR DE 50 AÑOS. EN TRATANDOSE DE PERSONA NATURAL En caso de hombre menor de 50 años deberá aportarse copia de la libreta militar, en caso de persona jurídica se deberá aportar la del representante legal	No aplica	No aplica
CERTIFICACION DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO. El proponente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia (si o no) de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (5) años contados con anterioridad a la fecha prevista de la entrega de propuestas	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
PAZ Y SALVO MUNICIPAL Documento expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Entrerríos donde se acredite estar a paz y salvo con la entidad con expedición no mayor a 30 días	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN De acuerdo con el formato anexo entregado por el municipio en el presente pliego de condiciones	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
CERTIFICADO BANCARIO El proponente deberá adjuntar el certificado de cuenta bancaria a nombre del proponente	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
NO ESTAR INCLUIDO COMO RESPONSABLE FISCAL EN EL BOLETÍN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Adjuntar el certificado que expide la Contraloría General de la Nación donde conste no estar reportado en el boletín de responsabilidades fiscales, del Representante legal y de la empresa, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de los de sus integrantes. Este certificado no deberá tener fecha de expedición mayor a treinta (30) días	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL, DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Si el proponente es persona natural, deberá adjuntar el certificado que expide la Procuraduría General de la Nación donde conste no haber sido sancionado disciplinariamente, en caso de persona jurídica se deberá otorgar este certificado del Representante legal y de la empresa, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales y de las empresas, no mayor a 30 días.	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLÍCIA NACIONAL. El proponente deberá adjuntar el certificado, donde conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no tiene de antecedentes judiciales, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales, no mayor a 30 días	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTESREQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÒN
CERTIFICADO DE NO VINCULACION AL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLÍCIA NACIONAL. El proponente deberá adjuntar el certificado, donde conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no tiene registro de medidas correctivas RNMC, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales, no mayor a 30 días	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
CERTIFICADO DE NO TENER ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES EXPEDIDO POR LA POLÍCIA NACIONAL. El proponente deberá adjuntar el certificado, donde conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no tiene inhabilidades por delitos sexuales, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales, no mayor a 30 días	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REDAM (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS) CONTEMPLADO EN LA LEY 2097. El proponente deberá adjuntar el certificado, donde conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no tiene registro de deudas alimentarias, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales, no mayor a 30 días	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA – PACO La entidad verificará el proponente en la plataforma PACO, con la finalidad de verificar la relación histórica de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a la persona natural o jurídica y su representante legal	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
RESULTADO	**CUMPLE**	

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

REQUISITOS	CALIFICACIÓN	
La verificación de la experiencia del proponente se realizará con la acreditación de mínimo cinco (05) contratos terminados debidamente certificado por la entidad contratante y que sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV a la fecha de terminación del mismo. El o los contratos acreditados deberán estar registrados en el Registro Único de Proponentes y contener los siguientes códigos: 84131500 y 84131600.	Cumple	Acredita experiencia de acuerdo al pliego de condiciones
EXPERIENCIA El oferente deberá presentar utilizando el esquema incluido como Anexo en su propuesta cuadro resumen de su experiencia	Cumple	Acredita experiencia de acuerdo al pliego de condiciones
RESULTADO	**CUMPLE**	

CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS	CALIFICACIÓN	

Autorización de la Superintendencia Financiera: Los oferentes deberán aportar la autorización expedida por la superintendencia financiera para el ejercicio de la actividad económica de aseguramiento	Cumple	Aporta autorización de entidad competente
Certificación de Respaldo de Reaseguro: El oferente debe acreditar, la Certificación De Respaldo De Reaseguro, suscrito por el representante legal del oferente, que la propuesta presentada para las pólizas para las cuales requiere respaldo de reaseguro facultativo cuenta a la fecha de presentación de la propuesta con respaldo mínimo de reaseguro del 80%, incluido el porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático u otra modalidad), el cual debe igualmente certificarse. De igual forma, sobre el respaldo de la precolocación facultativa, el Oferente debe acreditar que para el 100% del mismo, cuenta con Reasegurador(es) calificado(s) como mínimo A- o su equivalente en las diferentes escalas de clasificación que acostumbra a utilizar el mercado internacional y para tal efecto el Oferente debe diligenciar el presente formato. Así mismo el oferente deberá certificar la (Relación De Las Firmas Reaseguradoras), la nómina de reaseguradores que respaldan su propuesta, según la acreditación antes	Cumple	Aporta certificación de acuerdo con el pliego de condiciones
RESULTADO	**CUMPLE**	

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

REQUISITOS	**CALIFICACIÓN**
INDICADOR / **ÍNDICE REQUERIDO** Índice de Liquidez — Mayor o igual a 1.20 Índice de Endeudamiento — Menor o igual a 0.84 Razón de Cobertura de Interés: En caso de que el indicador en el RUP de un valor indeterminado la Propuesta será admisible. — Indeterminado **INDICADOR** / **ÍNDICE REQUERIDO** Rentabilidad del patrimonio — mayor o igual a 0 Rentabilidad del activo — Mayor o igual a 0 Será tomada la información en principio del RUP, de lo contrario, la entidad podrá solicitar documentación adicional. De todas formas, la capacidad financiera deberá ser acreditada de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.	INDICE DE LIQUIDEZ: 2,82 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,84 RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 71,95 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,28 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,04 Cumple
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN El proponente La Previsora S.A Compañía de Seguros identificada con NIT 860.002.400-2, cumple con los requisitos jurídicos, experiencia, técnicos, organizacionales y financieros

Se procede a evaluar la segunda oferta que corresponde a Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÒN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, deberá estar firmada por el representante designado. El contenido de la carta de presentación, corresponderá con el texto del modelo que se anexa (anexo 1). La oferta deberá tener una validez mínima de noventa (90) días, lo cual se manifestará en la propuesta.	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Si el proponente es persona natural deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía. Si el proponente es persona jurídica deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del Representante legal	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Las entidades participantes tienen que estar legalmente constituidas, debidamente registradas en la Cámara de Comercio. Su objeto social debe permitir la actividad de la presente contratación. Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En él debe acreditarse que su duración es mayor a la de la vigencia del contrato y un (1) año más. En caso de consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado con el cumplimiento de tales requisitos	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente		
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Certificado de Registro Mercantil del Establecimiento de Comercio (Si aplica), expedido por la Cámara de Comercio respectiva dentro de los sesenta (60) días anteriores al cierre de la convocatoria. Aplica para personas naturales que ejerzan su actividad a través de establecimiento de comercio	N/A	No aplica
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS De la sociedad anónima interesada en que, para los efectos del artículo 8°, numeral 1°, literal h) de la Ley 80 de 1993, se le dé el tratamiento de “abierta”, deberá presentar un certificado expedido por el Revisor Fiscal en el que conste que ésta tiene tal carácter por cuanto reúne los requisitos que establece el Decreto 1082 de 2015	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÒN
PODER Cuando el Proponente concurre por intermedio de un representante o apoderado deberá aportar documento mediante el cual se confiere dicha representación el cual deberá contener expresamente los términos y el alcance de la representación con el cumplimiento de los requisitos de autenticación	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) El RUP debe estar VIGENTE y EN FIRME, de acuerdo con las previsiones del Decreto 1082 de 2015 y 399 de 2021. De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su decreto Reglamentario 1082 de 2015, para poder participar en el presente proceso de selección todos los proponentes deben acreditar la inscripción en el Registro único de Proponentes de la Cámara de Comercio.	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL En los casos en que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, deberá aportar el Acta de constitución respectiva, anexando para ello los certificados de constitución y representación legal de cada uno de los miembros que lo conforman, con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (Formatos 3 Y 4). En caso de que el proponente sea un Consorcio o unión temporal deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes	N/A	No aplica
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple	Aporta póliza numero 4473183
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT ACTUALIZADO Con el fin de conocer el régimen a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del Registro Único Tributario actualizado. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes.	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES El Proponente PERSONA JURÍDICA debe presentar el Anexo 5 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar, por los últimos 6 meses. El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
MANIFESTACIÓN ESCRITA DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO PARA CONTRATAR El proponente deberá presentar certificado suscrito por la persona natural, o en caso de persona jurídica por su representante legal en donde manifiesten que no se encuentran dentro del régimen de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
COPIA DE LIBRETA MILITAR DEL OFERENTE (HOMBRE) MENOR DE 50 AÑOS. EN TRATANDOSE DE PERSONA NATURAL	No aplica	No aplica

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÒN
En caso de hombre menor de 50 años deberá aportarse copia de la libreta militar, en caso de persona jurídica se deberá aportar la del representante legal		
CERTIFICACION DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO. El proponente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia (si o no) de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (5) años contados con anterioridad a la fecha prevista de la entrega de propuestas	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
PAZ Y SALVO MUNICIPAL Documento expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Entrerríos donde se acredite estar a paz y salvo con la entidad con expedición no mayor a 30 días	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN De acuerdo con el formato anexo entregado por el municipio en el presente pliego de condiciones	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
CERTIFICADO BANCARIO El proponente deberá adjuntar el certificado de cuenta bancaria a nombre del proponente	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
NO ESTAR INCLUIDO COMO RESPONSABLE FISCAL EN EL BOLETÍN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Adjuntar el certificado que expide la Contraloría General de la Nación donde conste no estar reportado en el boletín de responsabilidades fiscales, del Representante legal y de la empresa, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de los de sus integrantes. Este certificado no deberá tener fecha de expedición mayor a treinta (30) días	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL, DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Si el proponente es persona natural, deberá adjuntar el certificado que expide la Procuraduría General de la Nación donde conste no haber sido sancionado disciplinariamente, en caso de persona jurídica se deberá otorgar este certificado del Representante legal y de la empresa, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales y de las empresas, no mayor a 30 días.	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÒN
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLÍCIA NACIONAL. El proponente deberá adjuntar el certificado, donde conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no tiene de antecedentes judiciales, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales, no mayor a 30 días	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
CERTIFICADO DE NO VINCULACION AL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLÍCIA NACIONAL. El proponente deberá adjuntar el certificado, donde conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no tiene registro de medidas correctivas RNMC, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales, no mayor a 30 días	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
CERTIFICADO DE NO TENER ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES EXPEDIDO POR LA POLÍCIA NACIONAL. El proponente deberá adjuntar el certificado, donde conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no tiene inhabilidades por delitos sexuales, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales, no mayor a 30 días	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REDAM (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS) CONTEMPLADO EN LA LEY 2097. El proponente deberá adjuntar el certificado, donde conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no tiene registro de deudas alimentarias, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales, no mayor a 30 días	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA – PACO La entidad verificará el proponente en la plataforma PACO, con la finalidad de verificar la relación histórica de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a la persona natural o jurídica y su representante legal	Cumple	Aporta documento de acuerdo al pliego de condiciones definitivo
RESULTADO	**CUMPLE**	

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

REQUISITOS	CALIFICACIÓN	
La verificación de la experiencia del proponente se realizará con la acreditación de mínimo cinco (05) contratos terminados debidamente certificado por la entidad contratante y que sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV a la fecha de terminación del mismo. El o los contratos acreditados deberán estar registrados en el	Cumple	Acredita experiencia de acuerdo al pliego de condiciones

REQUISITOS	CALIFICACIÓN	
Registro Único de Proponentes y contener los siguientes códigos: 84131500 y 84131600.		
EXPERIENCIA El oferente deberá presentar utilizando el esquema incluido como Anexo en su propuesta cuadro resumen de su experiencia	Cumple	Acredita experiencia de acuerdo al pliego de condiciones
RESULTADO	**NO CUMPLE**	

CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS	CALIFICACIÓN	
Autorización de la Superintendencia Financiera: Los oferentes deberán aportar la autorización expedida por la superintendencia financiera para el ejercicio de la actividad económica de aseguramiento	Cumple	Aporta autorización de entidad competente
Certificación de Respaldo de Reaseguro: El oferente debe acreditar, la Certificación De Respaldo De Reaseguro, suscrito por el representante legal del oferente, que la propuesta presentada para las pólizas para las cuales requiere respaldo de reaseguro facultativo cuenta a la fecha de presentación de la propuesta con respaldo mínimo de reaseguro del 80%, incluido el porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático u otra modalidad), el cual debe igualmente certificarse. De igual forma, sobre el respaldo de la precolocación facultativa, el Oferente debe acreditar que para el 100% del mismo, cuenta con Reasegurador(es) calificado(s) como mínimo A- o su equivalente en las diferentes escalas de clasificación que acostumbra a utilizar el mercado internacional y para tal efecto el Oferente debe diligenciar el presente formato. Así mismo el oferente deberá certificar la (Relación De Las Firmas Reaseguradoras), la nómina de reaseguradores que respaldan su propuesta, según la acreditación antes	Cumple	Aporta certificación de acuerdo con el pliego de condiciones
RESULTADO	**CUMPLE**	

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

REQUISITOS	CALIFICACIÓN

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.20
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.84
Razón de Cobertura de Interés: En caso de que el indicador en el RUP de un valor indeterminado la Propuesta será admisible.	Indeterminado

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	mayor o igual a 0
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,86
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,72
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	96,75
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,06

Cumple

REQUISITOS	CALIFICACIÓN
Será tomada la información en principio del RUP, de lo contrario, la entidad podrá solicitar documentación adicional. De todas formas, la capacidad financiera deberá ser acreditada de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.	
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN: El proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificada con NIT: 860.524.654-6 cumple con los requisitos jurídicos, experiencia, técnicos, organizacionales y financieros

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	Previsora S.A Compañía de Seguros.	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
JURIDICO	Habilitado	Habilitado
EXPERIENCIA – TECNICOS	Habilitado	Habilitado
FINANCIERO	Habilitado	Habilitado
ORGANIZACIONAL	Habilitado	Habilitado
RESULTADO	**Habilitado**	**Habilitado**

De acuerdo al numeral 5 del pliego de condiciones definitivo, *El Municipio de Entrerríos debe evaluar únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes*,

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015 y de la ley 1150 de 2007, se adjudicará el contrato derivado del presente proceso de selección al proponente quien luego de acreditar los requisitos o condiciones habilitantes siendo la oferta más favorable aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones resulte ser la más ventajosa para la entidad mediante la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación costo-beneficio conforme se establece en los pliegos de condiciones.

La Entidad Estatal calculara la relación costo-beneficio de cada oferta restando del precio total ofrecido los valores monetarios asignados a cada una de las condiciones técnicas y económicas adicionales ofrecidas. La mejor relación costo-beneficio para la Entidad Estatal es la de la oferta que una vez aplicada la metodología anterior tenga el resultado más bajo.

La Entidad Estatal debe adjudicar al oferente que presentó la oferta con la mejor relación costo-beneficio y suscribir el contrato por el precio total ofrecido.

El Municipio de Entrerríos asignará el siguiente puntaje de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
Mejor Precio ofertado	39,5

Mejores Condiciones técnicas	50
Incentivo a la Industria Nacional	10
Emprendimiento de mujeres	0,25
Mipymes	0,25
TOTAL	**100**

En la evaluación de las Ofertas, el Municipio de Entrerríos, asignará la puntuación total sumando el puntaje obtenido en el factor económico, condiciones técnicas y factor de apoyo a la industria nacional, indicados en la tabla anterior.

Las Ofertas deben presentarse en los Anexos establecidos en el Pliego de Condiciones.

De acuerdo con los puntajes obtenidos en el criterio de calificación, se establecerá un orden de calificación, otorgando el primer lugar a aquel proponente que haya acumulado la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente.

El Municipio de Entrerríos asignará el puntaje de la siguiente manera y de acuerdo con la información que hay en el documento Excel que acompaña este informe de evaluación preliminar:

Criterios de evaluación	Puntaje	Previsora S.A Compañía de Seguros.	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
Mejor Precio ofertado	39,5	39,50	39,31
Mejores Condiciones técnicas	50	45,90	47,7
Incentivo a la Industria Nacional	10	10	10
Emprendimiento de mujeres	0,25	0,25	0,25
Mipymes	0,25	0	0
TOTAL	**100**	**95,65**	**97,26**

RESUMEN DE PUNTAJES

POSICIÓN	PROPONENTE	PUNTOS
1	ASEGURADORA SOLIDARIA	97,26
2	PREVISORA DE SEGUROS	95,65

ORLANDO VILLA MONSALVE
Secretario General y de Gobierno

ALEJANDRA ARISTIZÁBAL PÉREZ
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Orlando Villa Monsalve Secretario General y de Gobierno		20/03/2026
Revisó	Julián Marín Abogado Contratación		20/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

PUNTAJE CONDICIONES TÉCNICAS

PUNTAJE CONDICIONES TÉCNICAS SOLIDARIA						
POLIZA	PUNTOS/RAMO	AMPAROS ADICIONALES	SUBLIMITES COMPLEMENTARIO	CLAUSULADO ADICIONAL	DEDUCIBLES	PUNTAJE SOLIDARIA
AUTOMOVILES	8	2	2	2	2	8
MANEJO GLOBAL-ENTIDADES OFICIALES	8	2	2	2	2	8
TRDM	8	2	2	2	1,7	7,7
MAQUINARIA	3	1	N.A	1	1	3
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	8	2	2	2	2	8
RC SERVIDORES PÚBLICOS	8	2	2	2	2	8
PÓLIZA VIDA GRUPO	5	2,5	N.A	N.A	2,5	5,0
PUNTAJE TOTAL SOLIDARIA	48					47,7

PUNTAJE CONDICIONES TÉCNICAS LA PREVISORA						
POLIZA	PUNTOS/RAMO	AMPAROS ADICIONALES	SUBLIMITES COMPLEMENTARIOS	CLAUSULADO ADICIONAL	DEDUCIBLES	PUNTAJE SOLIDARIA
AUTOMOVILES	8	2	2	1	2	7
MANEJO GLOBAL-ENTIDADES OFICIALES	8	2	2	2	2	8
TRDM	8	2	2	2	1,5	7,5
MAQUINARIA	3	1	N.A.	1	1	3
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	8	2	1,8	1,8	2	7,6
RC SERVIDORES PÚBLICOS	8	1,8	2	2	2	7,8
PÓLIZA VIDA GRUPO	5	2,5	N.A.	N.A.	3	5,0
PUNTAJE TOTAL PREVISORA	48					45,90